

# UIGIPEDIA: Género y diversidad

## Intersexualidades



# Introducción

Bienvenidas, bienvenidos y bienvenides al primer tomo de la *UIGIPEDIA: género y diversidad*, una publicación dedicada a brindar información respecto a temas de género y diversidad para visibilizar, reflexionar y sensibilizar a las personas lectoras en diversos temas, así como promover una sociedad más justa e incluyente.

Este material esta organizado en varios tomos, buscamos fomentar el pensamiento crítico y el diálogo, poniendo, sobre el papel, problemáticas, cuestionamientos y temas de interés que promuevan los derechos humanos de los diversos grupos que históricamente han sido discriminados.

# Índice

¿Niña o niño?.....	04
¿Cómo sabemos el sexo del bebé?.....	05
¿Qué es el género?.....	06
Sistema de Género.....	07
Reflexiona.....	08
Intersexualidad.....	09
Problemáticas que enfrentan las personas intersex.....	11
Problemática: Invisibilización.....	12
Problemática: Intervenciones médicas.....	13
Problemática: Discriminación.....	14
Consideraciones finales.....	15

# ¿Niña o niño?

Desde el momento en que se anuncia un embarazo, una de las primeras preguntas es: **¿Será niña o niño?"**



¿María o José?

¿Azul o rosa?



## ¿por qué nos preguntamos eso?

A muchas personas les interesa saber esa respuesta porque con base en ella suelen decidir qué nombre ponerle a su bebé, qué ropa comprarle o cómo criarlo dependiendo de si es *niña* o es *niño*.

En sociedad tendemos a **clasificar en DOS** todo lo que existe. A esto se le llama **Clasificación Binaria** por ejemplo: Noche/día, bueno/malo; frío/caliente... niño/niña.



## ¿Y de verdad solo podemos clasificar en categorías binarias o la realidad es más compleja que eso?

Por ejemplo, no existe sólo “día” y “noche” sino una variedad lumínica y térmica que se da en las 24 horas del tránsito de la Tierra en torno al Sol

Cabe, entonces, la pregunta:  
**¿Hay en los cuerpos una diversidad que no encaje en una clasificación binaria?**

# ¿Cómo sabemos el sexo del bebé?

Tradicionalmente, esta pregunta se ha respondido bajo el esquema binario...

Las y los médicos realizan un ultrasonido para observar los genitales del bebé en desarrollo: la presencia de un pene y escroto generalmente indica un niño, mientras que una vulva sugiere una niña. Estas características físicas son aspectos del **sexo biológico**, que se refiere a las diferencias anatómicas y fisiológicas entre los machos y las hembras de una especie.



## Algunas características del sexo biológico pueden ser las siguientes

Hembras



XX

Ovarios

Vulva

cromosomas

Gónadas

Genitales externos

Machos



XY

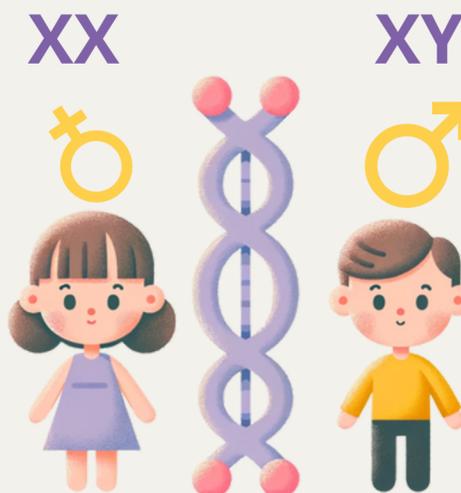
Testículos

Pene  
y  
escroto

# ¿Qué es el género?

En la especie humana, a las “hembras” tradicionalmente se les asigna la categoría social de “mujeres” y a los “machos” la de “hombres”. Estas categorías entran en el rubro de lo que se conoce como **“género”**.

Es decir, las características sociales diferentes que asignamos a las personas en función de la Clasificación Binaria de sus cuerpos sexuados.



## Por ejemplo...



A las niñas se les educa con juegos relacionados con el cuidado y las labores del hogar. Por lo que en la vida adulta la sociedad espera de ellas que realicen estas tareas.



Mientras que a los niños se les educa con juguetes que los preparan para la vida pública y, socialmente, en la edad adulta, se espera de ellos que sean proveedores.

# Sistema de género



Estos roles, comportamientos y actitudes no surgen de la Naturaleza sino del constante condicionamiento social a las personas para que encajen en el “género” que les fue impuesto al nacer.

## Eso es lo que conocemos como Sistema de Género

Coloca a los hombres en posición de dominación sobre las mujeres.

Si bien los hombres y las mujeres valen lo mismo, el Sistema de Género, además, asigna mayor valor a lo masculino que a lo femenino.



**¿y de verdad sólo podemos hablar de hombres y de mujeres, como lo dicta la Clasificación Binaria?**

# Reflexión

María Patiño, destacada vallista española, se enfrentó a un inesperado desafío durante su preparación para los Juegos Olímpicos de 1988.

Las autoridades olímpicas le solicitaron un "control de feminidad", tomaron una muestra de sus mejillas y los resultados mostraron que sus células contenían un cromosoma "Y" y tenía testículos internos en lugar de ovarios y útero.



El Comité Olímpico le impidió competir con el equipo olímpico femenino y fue expuesta a una amplia publicidad negativa que alteró drásticamente su vida: perdió títulos, licencia deportiva y soportó un importante rechazo social.

Patiño luchó por entender su situación, conocida como "insensibilidad a los andrógenos". Esto implica que, a pesar de producir testosterona, su cuerpo no respondía a ella, lo que evitó el desarrollo de características masculinas, desarrollándose como mujer e identificándose como tal.



**Este caso desafía las percepciones tradicionales del binario y plantea una pregunta crucial:**

**¿El sexo biológico es lo que realmente nos define como hombres o mujeres, o hay aspectos más profundos y personales que deben considerarse?**

# Intersexualidad

Tradicionalmente las personas que han sido situadas en ese marco binario desde la biología se les ha llamado **personas endosexuales**.



Sin embargo no todas las personas pueden ser reconocidas bajo el esquema binario, puesto que las personas somos tan diversas como nuestras corporalidades, tal como lo demuestra la vida de María Patiño, que es una **persona intersexual**.

## ¿Pero qué es la intersexualidad?

El término "intersexualidad" aparece por primera vez en 1917 en un artículo titulado "Intersexualidad y los aspectos endócrinos del sexo", escrito por Richard Goldschmidt, según investigaciones realizadas por Alice Dreger.

Es un término que refiere a las diversas variaciones de los cuerpos en relación con las características sexuales de una persona. Es decir, son personas en las que pueden encontrarse características sexuales que se creen incompatibles. Por ejemplo, María Patiño presentaba cromosomas sexuales XY típicos en los hombres, pero sus genitales externos eran típicos de una mujer.





## Anatómicas

genitales externos:  
vulva y pene



Dichas características  
pueden ser:



## Gonadales

ovarios y testículos

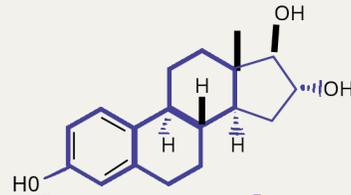
**XX, XY, XO,**

**XXYY, XYY,**

**XXX, XYXO,**

## Cromosómicas

xx y xy, pero pueden haber  
otras variaciones



## Hormonales

estrógenos y testosterona

**Como hemos visto, las personas intersexuales tienen diversas variaciones en relación con las características sexuales, algunos ejemplos son:**

Pueden tener cromosomas XY, desarrollar testículos y que su anatomía genital sea una vulva así como niveles altos de testosterona.

En otros casos puede ser XX, que sus gónadas sean ovarios y sus genitales externos un pene o con características que no puedan definirse como un pene o una vulva.

En otras situaciones se puede tener un cromosoma X adicional, es decir, ser XXY, y tener testículos poco desarrollados, con niveles bajos de testosterona y tener un pene.



**Los cuerpos intersexuales son tan diversos, que no hay una única forma de ser una persona intersexual**

# Problemáticas que enfrentan las personas intersex

Si bien hoy en día reconocemos el término “intersexualidad” como sinónimo de diversidad, la realidad es que a lo largo de la historia las personas intersex han afrontado diversas problemáticas.

Una de ellas es la forma en la que la medicina ha patologizado sus existencias, utilizando términos como “trastornos del desarrollo sexual” o DSD por sus siglas en inglés y “hermafrodita”. Sin embargo, muchas personas intersexuales y activistas han visibilizado que estos términos estigmatizan y patologizan sus corporalidades.



Desde esta perspectiva patologizante, las personas intersexuales son sujetas a ser vulneradas en sus derechos y en consecuencia, en su dignidad. Algunas de las violencias experimentadas con mayor frecuencia por esta población es la **invisibilización** en una sociedad que solo reconoce a las personas en términos binarios, así como las **intervenciones médicas** a sus cuerpos para “normalizarlos” y en consecuencia, una exclusión y privación del ejercicio de sus derechos que los lleva a vivir situaciones de **discriminación**. En las siguientes páginas se explican estas condiciones de violencia con mayor descripción.

# Problemática: Invisibilización

De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas, entre un 0.05% y un 1.7% de la población nace con rasgos intersexuales.

En México, según la Encuesta Nacional sobre Diversidad Sexual y de Género 2021 (Endiseg), una de cada 67 personas es intersexual. Esta proporción equivale a cerca de 1.5 millones de personas.



Si bien las estadísticas nos señalan que más de un millón y medio de personas son intersexuales, tan solo en México, la verdad es que poco se habla de ellas y de las violencias a las que son sometidas, así como de las problemáticas de permanecer invisibles, por ello es importante considerar que la intersexualidad es una variación natural que necesita ser reconocida.

# Problemática: Intervenciones médicas

Las personas intersexuales, como hemos mencionado, con frecuencia se enfrentan a intervenciones quirúrgicas cosméticas en la infancia, conocidas como **genitoplastias**.

Estas cirugías, destinadas a hacer que los genitales de los bebés coincidan con un género específico, suelen ser más perjudiciales que beneficiosas. Muchas veces estas intervenciones se basan en prácticas médicas sin suficiente evidencia científica y perpetúan estereotipos de género, poniendo en riesgo la integridad y los derechos humanos de las personas intersexuales.



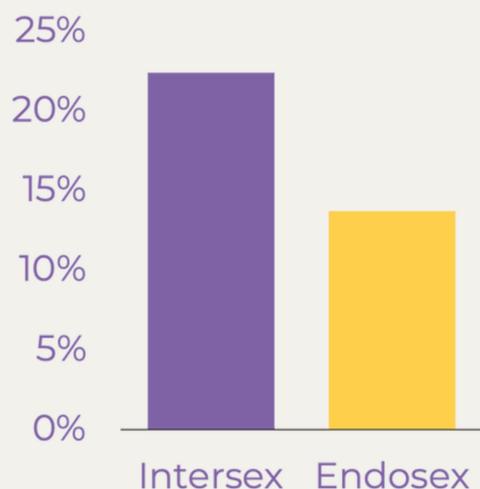
En México, la **Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad (INSHAE)** emitió en 2020 la *Guía de recomendaciones para la Atención de Intersexualidad y Variación en la Diferencia Sexual*

1. Limitar las intervenciones quirúrgicas a situaciones donde exista un riesgo vital o funcional, posponiendo procedimientos cosméticos hasta que la persona pueda expresar su consentimiento informado.
2. Formación de equipos multidisciplinarios que brinden distintas perspectivas dependiendo el caso de cada persona.
3. El Personal del equipo multidisciplinario deberá considerar la perspectiva de los derechos humanos en su recomendación.

# Problemática: Discriminación

Además de las intervenciones médicas, las personas intersexuales son sometidas a otras formas de discriminación y violaciones a sus derechos humanos. Por citar algunos ejemplos: obstáculos para obtener certificados de nacimiento, agresiones verbales y estigmatización.

Cerca de una de cada tres personas intersexuales declaró experimentar insultos, burlas u ofensas durante la infancia (33%), así como la negación injustificada de al menos un derecho (30 %).



En la adolescencia, las burlas u ofensas que viven las personas intersex disminuyen, pero aún así las siguen viviendo al menos **una de cada cinco personas** (22.4 %), aún así sigue siendo más alto de lo que las personas endosex experimentan (no intersexuales) (13.7%).

Asimismo, **una de cada cinco personas intersexuales** declaró haber sufrido discriminación por al menos un motivo durante el año anterior a la encuesta (21.8%)

# Consideraciones finales

Al inicio de este tomo nos hacíamos la siguiente pregunta:

**¿Existe en los cuerpos una diversidad que no encaje en una Clasificación Binaria?**

Así como la realidad es más compleja y rica que las clasificaciones de día/noche o bueno/malo, hemos visto que nuestros cuerpos también lo son. La existencia de la intersexualidad nos ha mostrado que hay muchas maneras de ser y que nuestros cuerpos pueden ser diversos por lo que no siempre tienen que encajar en una clasificación binaria.



**Esperamos que esta cartilla sea una invitación a reflexionar, pero también a valorar, aceptar y respetar la diversidad para construir una sociedad más justa e inclusiva.**

**“Educar para transformar”**

**Unidad de Igualdad de Género e Inclusión  
Universidad Pedagógica Nacional**